

Sistema Integrado de Urgencias Médicas (SIUM)

Categoría: SIUM-Salud

Creado: Viernes, 04 Septiembre 2020 13:17 - Última actualización: Viernes, 04 Septiembre 2020 13:17

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1103

~~Organización y funcionamiento del sistema de urgencias médicas en la provincia Guantánamo~~



Concepto de emergencias médicas: Enfermos o lesionados con peligro vital inmediato real o potencial. Su traslado requiere de Apoyo Vital Avanzado, después de las medidas de estabilización.

Concepto de urgencias médicas: Enfermos o lesionados que no poseen riesgo vital inmediato, pero si puede llegar a ser de manera mediata si no se le presta la atención requerida. Algunos de estos pacientes pueden atenderse totalmente en la red de urgencia en atención primaria, ya sea en el servicio de urgencia local o en las Áreas Intensivas Municipales, necesitando traslado bajo Apoyo Vital Básico, si lo necesita.

En los consultorios médicos de la familia, policlínicos municipales cabecera y los 5 existentes en el municipio Guantánamo hay un cuerpo de guardia con la logística y el recurso humano necesario para atender las urgencias y las emergencias médicas, así como salas de terapia intensiva municipales que hay en 8 municipios (Maisí, Imías, San A. del Sur, Yateras, Jamaica, N. Pérez, Caimanera, El Salvador). Una vez que el paciente es atendido y estabilizado por los médicos en estas unidades de salud, si deciden remitirlo a una institución de mayor

Sistema Integrado de Urgencias Médicas (SIUM)

Categoría: SIUM-Salud

Creado: Viernes, 04 Septiembre 2020 13:17 - Última actualización: Viernes, 04 Septiembre 2020 13:17

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1103

~~resolutividad, solicita el traslado a los servicios regionalizados~~
correspondiente, previa regulación del caso, es decir el licenciado o el médico que está en la mesa reguladora crea una comunicación telefónica con el mismo, de manera que tenga conocimiento de la realidad que se va a trasladar, para así dar algunas orientaciones, esclarecer algunas dudas, enviar el tipo de ambulancia y el personal indicado para cada caso.

De igual manera, si ocurre un evento de salud en el hogar, y el familiar decide activar al SIUM, debe poner al enfermo en reposo en una posición cómoda, llamar a los teléfonos de los servicios regionalizados (se dan a continuación) y cumplir las indicaciones que le da el profesional de salud.

Servicios regionalizados:

- Municipio Guantánamo. Teléfonos 104 para las urgencias y emergencias y 21324129 para los no urgentes.
- Municipio Manuel Tames. Teléfonos 21398314 o 21398415-ext152.
- Municipio San Antonio del Sur. Teléfono 21877388.
- Municipio Baracoa. Teléfonos 21641883 o 21643534

Para brindar el servicio, la provincia tiene una dotación de 48 ambulancias, de ellas 4 para Emergencias médicas, 12 para urgencias, 31 para traslado no urgente y 1 para servicio neonatal.

Cobertura de servicio del transporte sanitario:

Servicio Regionalizado de Guantánamo:

Municipio Guantánamo

Municipio El Salvador

Municipio Niceto Pérez

Municipio Caimanera

Las emergencias de los municipios Manuel Tames y Yateras

Atención provincial al Servicio de Neonatología.

Atención provincial al servicio de donación y trasplante de órganos.

Atención al primer nivel.

Sistema Integrado de Urgencias Médicas (SIUM)

Categoría: SIUM-Salud

Creado: Viernes, 04 Septiembre 2020 13:17 - Última actualización: Viernes, 04

Septiembre 2020 13:17

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1103

~~Otros aseguramientos de la provincia.~~

Servicio Regional Manuel Tames:

Municipio Manuel Tames

Municipio Yateras

Servicio Regional San Antonio del sur:

Municipio San Antonio

Município Imías

Servicio Regional Baracoa:

Município Baracoa

Município Maisí

Una vez que el paciente llega a atención secundaria, es decir a cualquiera de los 4 hospitales de la provincia (Hospital General Docente Dr. Agostinho Neto, Hospital Octavio de la Concepción y de la Pedraja de Baracoa, Hospital Psiquiátrico Luis Ramírez López o al Hospital Pediátrico Pedro Agustín Pérez), el médico lo atiende y decide de acuerdo a la patología, si lo va a ingresar o lo envía con tratamiento para el sistema de Atención Primaria de Salud con seguimiento por su médico de familia.